

CONVOCATORIA Licitación Pública No. MC-C.A.A.S.-N03/2017, relativa a la adquisición de llantas de diversas medidas para el parque vehicular de esa cabecera municipal en la modalidad de Contrato Abierto, requeridas por la Oficialía Mayor.

Pág. 917

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 918 a la Pág. 947

-0-

\* **FE DE ERRATAS** a la publicación del Folleto Anexo No. 104 de fecha miércoles 28 de diciembre de 2016 de la Ley de Ingresos del Municipio de Balleza para el Ejercicio Fiscal 2017, por error involuntario las páginas 18, 19 y 20 obran en blanco, sin embargo en la página 18 debe incluirse el Anexo a la Ley de Ingresos correspondiente al Municipio de Balleza 2017:

Anexo a la Ley de Ingresos correspondiente al Municipio de Balleza  
2017

En los términos de los Artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código Municipal de la Entidad, el H. Congreso del Estado aprueba el monto estimado de ingresos que percibirá el Municipio de Balleza, durante el Ejercicio Fiscal del año 2017.

Impuestos	\$	828,504.00	
Contribuciones	\$	1.00	
Derechos	\$	440,502.00	
Productos	\$	3.00	
Aprovechamientos	\$	304,401.00	
<b>Total de Ingresos Propios</b>			<b>\$ 1,573,411.00</b>
<b>Participaciones:</b>			
Fondo General de Participaciones	\$	22,176,000.00	
Fondo de Fomento Municipal	\$	5,076,000.00	
Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	\$	1,440.00	
Impuestos Sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados	\$	567,360.00	
Participaciones Adicionales	\$	4,447,379.00	
Impuestos Sobre Autos Nuevos	\$	475,200.00	
Gasolina y Diesel 70%	\$	653,661.00	
Gasolina y Diesel 30%	\$	388,800.00	
Fondo de Fiscalización	\$	1,368,000.00	
<b>Total de Participaciones</b>			<b>\$ 35,153,840.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones</b>			
F.I.S.M.	\$	41,184,510.00	
F.A.F.M.	\$	10,662,586.00	
			<b>\$ 51,847,096.00</b>
<b>Total Global</b>			<b>\$ 88,574,347.00</b>

ATENTAMENTE.

LIC. ENRIQUE HUMBERTO GUEVARA MATA.  
JEFE DE TALLERES GRÁFICOS DEL ESTADO.  
Rúbrica